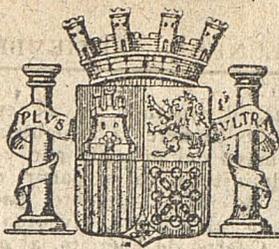


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 242

Barcelona, 19 septiembre 1938

Tomo III

Página 1095

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

Núm. 18.402

Circular. Excmo. Sr.: Presente en esta pl. a D. Julián Zugazagoitia, Secretario general de este Ministerio, se hace cargo de su cometido, cesando D. Alejandro Otero, Subsecretario de Armamento, que lo venía ejerciendo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

MÉNDEZ ASPE

Señor...

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Núm. 18.403

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar Secretario general del Comisariado General del Ejército de Tierra al Subcomisario general don Enrique Castro Delgado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 18.404

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar Comisario del Grupo de Ejércitos de la zona Oriental, cerca del General jefe de dicho Grupo, a D. Angel González Gil-Roldán.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 18.405

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comisario general del Ejército de Tierra, y en atención a los méritos contraídos por el Comisario de

Brigada D. Rafael Jurado Chacón, que ejerce sus funciones cerca del Director inspector general de la D. C. A., vengo en ascenderle a la categoría de Comisario de División.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 18.406

Circular. Excmo. Sr.: A petición del interesado, por pasar a otro servicio, he dispuesto cause baja en el Comisariado, el Comisario delegado de Batallón, del Ejército de Tierra, D. Antonio Galán Hernando.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Ejército de Tierra

Subsecretaría

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.—CUADRO DE INUTILIDADES

Núm. 18.407

Circular. Excmo. Sr.: Padecidos algunos errores de transcripción en el anexo que se publica a continuación de la orden circular número 17.060, de 4 del actual (D. O. número 236), modificando el Cuadro de Inutilidades, he tenido a bien disponer queden aclarados en la forma que se expresa a continuación.

En el Grupo I, donde dice como epígrafe: «A) Enfermedades generales de las glándulas y de la sangre», debe decir: «A) Enfermedades generales de las glándulas endocrinas y de la sangre».

En la pág. 1016, art. 27, donde dice: «Distrofias musculares miopáticas, parálisis periódica...», debe decir: «Distrofias musculares mielo-

páticas y miopáticas, parálisis periódica...».

En la pág. 1017, art. 17, donde dice: «Rolartritis de cualquier origen o artropias deformantes...», debe decir: «Poliartritis de cualquier origen o artropias deformantes...».

En la misma página, art. 82, donde dice: «lesiones evidentes esteíticas...», debe decir: «lesiones evidentes osteíticas...». En igual artículo, donde dice: «agudeza auditiva especial...», debe decir: «agudeza auditiva espacial...».

En la pág. 1018, art. 39, donde dice: «pleuritis graves que crigenen...», debe decir: «pleuritis graves que originen...».

En la misma página, art. 52, donde dice: «avitaminosis u/otras adecuadas modificables...», debe decir: «avitaminosis u otras causas modificables...».

En la pág. 1019, art. 57, donde dice: «núm. 83», debe decir: «número 82».

En la misma página, art. 58, donde dice: «núm. 83», debe decir: «número 82».

En igual página, art. 59, donde dice: «núms. 82 y 83», debe decir: «núms. 81 y 82».

En igual página, art. 61, donde dice: «núm. 82», debe decir: «número 81».

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

R. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Núm. 18.408

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido designado para formar parte como vocal suplente del Tribunal Especial contra Espionaje y Alta

Traición el capitán de Ingenieros, profesional, D. Saul Jimeno Rodrigo, en virtud de lo que determina el decreto de 3 de mayo último (*Gaceta* núm. 125), y teniendo en cuenta que dicho oficial tiene cumplido el tiempo de mínima permanencia en el frente, he tenido a bien aprobar la propuesta formulada a favor del mismo, quedando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», conforme determina la orden circular de 2 de mayo del año último (D. O. núm. 106).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.409

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 16.354, de 25 de agosto último (D. O. número 220), por la que se dispone quede en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» el capitán médico provisional D. Federico Castillo García-Negrete, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece a la citada Escala, y no a la profesional, como en aquella se consigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

AL SERVICIO DEL ARMA DE AVIACION

Núm. 18.410

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento, de INFANTERIA, D. Salvador Bueno Serrano, del C. R. I. M. número 16, y destinado al XXIV Cuerpo de Ejército por orden circular núm. 16.238 (D. O. núm. 218), pase a la situación de «Al servicio del Arma de Aviación», con arreglo a la orden circular de 22 de mayo de 1937 (D. O. núm. 126).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 18.411

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien promover al empleo de mayor de INFANTERIA, Escala profesional, al capitán D. José Rey Cascales, que ostenta la antigüedad en esta última categoría de 19 de julio de 1936, y hallarse, por lo tanto, en igualdad de condiciones que los ascendidos por circular núm. 10.079, de 7 de junio último (D. O. número

141), disfrutando en el empleo que se le confiere la antigüedad de 15 de mayo del presente año y efectos administrativos a partir de la revista de junio siguiente, pasando destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.412

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las mismas condiciones que los capitanes ascendidos al empleo de mayor por circular núm. 10.079, de 7 de junio último (D. O. núm. 141), he resuelto promover a este último empleo al capitán de INFANTERIA, Escala profesional, D. Francisco Mulet Ventura, disfrutando en el empleo que se le confiere la antigüedad de 15 de mayo del presente año y efectos administrativos a partir de junio siguiente. Asimismo se dispone pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.413

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que las órdenes circulares de 9 de enero de 1937 (D. O. núm. 11) y 30 de mayo último (D. O. número 138), por las que se promueve a los empleos de teniente y capitán a los oficiales relacionados en las mismas, se entiendan rectificadas en el sentido de que el hoy capitán de Infantería, profesional, que figura en las mismas con el nombre de don Antonio Méndez Fernández, se llama D. Antonio Paulino Fernández Méndez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.414

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 15.751, de 16 de agosto último (D. O. núm. 212), por la que se promueve al empleo de capitán de INFANTERIA en campaña a los ciento cuarenta y ocho tenientes procedentes de la Escuela Popular de Guerra núm. 1, relacionados en la misma, se entienda rectificadas en el sentido de que el de dicho empleo

que figura con el nombre de D. Miguel Iñesta Poch, se llama D. Miguel Iñesta Poch.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.415

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de capitán de ARTILLERIA al teniente de dicha Arma D. Ignacio Hernández Lorenzo, del Ejército del Este, con la antigüedad y efectos administrativos de primero de enero del corriente año, colocándose en su nueva Escala inmediatamente detrás de D. Gaspar Serrano Belmonte y continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.416

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de capitán en campaña, de INGENIEROS, a los tenientes de dicha Escala y Arma, de Milicias, D. Bienvenido Muñoz Martínez y D. Federico Bohigues Morell, que han terminado el curso de aplicación del de capacitación para el empleo que se les confiere, dispuesto por orden circular de 12 de enero último (D. O. número 15, pág. 155, columna primera), pasando destinados al Cuadro Eventual de los Ejércitos de Extremadura y de Levante, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.417

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de capitán en campaña, de INGENIEROS, al personal de dicha Arma comprendido en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Rosendo Lázaro y termina con D. Enrique Picas Rosell, por haber terminado el curso de aplicación del de capacitación dispuesto por orden circular de 12 de enero último (D. O. número 15, pág. 155, columna primera), pasando destinados a las Unidades que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Rosendo Lazaro, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Fernando Moyano González, al mismo.

D. Vicente Pastor Guerra, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Focas Galiano Gracia, al mismo.

D. Joaquín Uceda Gascón, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Emilio Martínez Zapata, a la Inspección General de Ingenieros para Obras de Fortificación.

D. Enrique Picas Rosell, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.—A. Cordon.

Núm. 18.418

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido calificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio el alférez de CABALLERIA de la Escala de Complemento, D. Carlos Fages Sola, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), he resuelto concederle el ascenso al empleo de teniente de la citada Arma y Escala, con antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista del mes próximo, pasando destinado, del C. R. I. M. número 16 (Campo de Instrucción núm. 3), en que actualmente se encuentra, al Cuadro Eventual del Ejército del Este, en las condiciones que determina la orden circular número 12.280, de 25 de junio de 1938 (D. O. núm. 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.419

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERIA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los ocho que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Carbonell Chabran y termina con D. Félix Figueras Gracia, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoseles la antigüedad de primero del corriente, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados donde se encuentran actualmente.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Juan Carbonell Chabran.

D. José Pardo Gallego.

D. Manuel Ríos García.

D. Casiano García Lamet.

D. Joaquín Molinero Moral.

D. José Mateu Lluch.

D. Manuel Ramírez Velasco.

D. Félix Figueras Gracia.

Barcelona, 13 de septiembre de 1938.—A. Cordon.

Núm. 18.420

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular número 17.019 (D. O. núm. 227), por la que se concedía el ascenso a sargento de INFANTERIA, entre otros, a D. Isidro Pacheco Gálvez y D. Mariano Hernández Montes, se entienda rectificada en el sentido de que sus verdaderos nombres y apellidos son D. Isidoro Pacheco Gálvez y D. Mariano Fernández Montes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.421

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular número 17.018 (D. O. núm. 227), por la que se concedía el ascenso a sargento de INFANTERIA, entre otros, a D. Miguel Cañadas Espejo, D. Pascual Prat Paet, D. Juan Onrubia Olmo y D. Efigenio Cantos Castillo, se entienda rectificada en el sentido de que los verdaderos nombres y apellidos de los citados sargentos son D. Miguel Cadañas Espejo, don Pascual Prat Falet, D. Juan Honrubia Olmo y D. Efigenio Cantos Castillo, y no como se consignaban en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.422

Circular. Excmo. Sr.: Como comprendidos en el artículo segundo de la circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 298, pág. 499) y lo informado por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, he resuelto conceder el empleo de sargento de ARTILLERIA a los cabos de dicha Arma, procedentes del Ejército Voluntario, don Claudio Perona Lázaro y D. Juan

Ramírez Ruiz, del Ejército del Centro, con la antigüedad de 28 de septiembre y 13 de octubre de 1936, respectivamente, continuando en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.423

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los Jefes de las Unidades que a continuación se expresan para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre del año último (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cabos de dicha Arma comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Fidencio Monterde Aparicio y termina con D. Jesús Franco Castilla, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoseles la antigüedad que en la citada relación se expresa, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en sus actuales destinos hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

De la 157 Brigada Mixta (Transmisiones)

Antigüedad de primero agosto pasado:

D. Fidencio Monterde Aparicio.
D. Vicente Arnalte Gómez.
D. Rafael Ferris Benavent.
D. Auspicio Hernández Almerich.
D. Vicente Sirvent Ramos.
D. Antonio Herrero Ramos.
D. José Tudela Pla.
D. Joaquín Alonso Pons.
D. Bautista Maximino Peris.
D. Paulino Sales Puig.
D. Manuel Roca Galán.
D. Federico Esteve Carratalá.

De la 110 Brigada Mixta (Zapadores)

Antigüedad de primero del corriente mes:

D. Manuel Cabañero Morcillo.
D. Pedro Gallardo del Pino.
D. Juan Martínez Menchón.

De la Compañía de Carreteras número 21 (Zapadores)

Antigüedad de primero agosto pasado:

D. Manuel Lancharro Aguilar.
D. Francisco Reyes Tejera.
D. Jesús Franco Castilla.

Barcelona, 9 de septiembre de 1938.—A. Cordon.

Núm. 18.424

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Jefatura Administrativa Comarcal de Cuenca para cubrir vacante en el empleo de sargento de INTENDENCIA y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al comprendido en la misma D. Pedro Fernández Martínez, por estar considerado apto para ello, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos de igual fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 18.425

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de teniente y de sargento de INGENIEROS por el tiempo de duración de la actual campaña, al topógrafo don Vicente Chacón Ferrer y encargado de Obras D. José Caballé Magaña, de los reemplazos de 1919 y 1926, de conformidad con lo dispuesto en las órdenes circulares de 30 de marzo del año último y 24 de abril del corriente año (D. O. núms. 83 y 98), pasando destinados a la Inspección General de dicha Arma para Obras de Fortificación y Batallón de Obras y Fortificación núm. 16, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.426

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento de INGENIEROS, por el tiempo de duración de la actual campaña, al agente ferroviario D. Antonio Rodríguez Alvarez, del reemplazo de 1926, de conformidad con lo dispuesto en la orden comunicada de esta Subsecretaría de 19 del pasado mes de junio, por la que se crean las Compañías de Explotación de Ferrocarriles, pasando destinado a la tercera Compañía de igual denominación, en esta zona, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.427

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento de INGENIEROS, por el tiempo de duración de la actual campaña, al agente ferroviario don José Guillamón Guillamón, del reemplazo de 1925, de conformidad con lo dispuesto en la orden comunicada de esta Subsecretaría de 19 del pasado mes de julio, por la que se crean las Compañías de Explotación de Ferrocarriles, pasando destinado a la quinta Compañía de Explotación de Ferrocarriles, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.428

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular de 21 de agosto del año último (D. O. número 202, pág. 430, columna tercera), referente a concesión de asimilación a sargento del Ejército al personal que figura en la misma, se entienda rectificada por lo que respecta al sargento asimilado don Tesifón Checa Padilla, en el sentido de que se le anula la referida asimilación de sargento, por no haber demostrado desde su nombramiento tener aptitud ni dotes de mando para el citado empleo, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 18.429

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Ejército el capitán procedente de MILICIAS, don Baltasar Cambor Escobio, por haber sido admitido como teniente en el Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.430

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán asimilado de INGENIEROS, D. Jaime Brugal Fortuny, de la Coman-

dancia General de Ingenieros del Ejército del Este, cause baja en el Ejército como comprendido en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.431

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente médico provisional, D. Camilo Gisbert Pascual, con destino a las órdenes del jefe de la tercera Demarcación Sanitaria, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), quedando en la situación militar que le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido, por falta de incorporación a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.432

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente veterinario provisional D. Alfonso Carreras Bernard, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en el artículo quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. número 21, pág. 235, columna primera), quedando en la situación militar que le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por falta de incorporación a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.433

Circular. Excmo. Sr.: Vista la sentencia dictada por el Tribunal Permanente de la Demarcación de Cataluña, por la que se condena al sargento procedente de MILICIAS D. Andrés Zanguitu Oregui, a la pena de veinte años de internamiento

en campo de trabajo, he resuelto caerse baja en el Ejército, con pérdida de todos sus derechos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CARGOS

Núm. 18.434

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CARABINEROS D. Leandro Pizarro González, cese en el cargo que le fué conferido por orden circular de 24 enero próximo pasado (D. O. núm. 22, página 255, columna segunda), y quede a disposición del Director General de dicho Instituto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CONVOCATORIAS

Núm. 18.435

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto se anuncie convocatoria de ingreso para cubrir sesenta plazas de alumnos en la Escuela Popular de Estado Mayor, la que habrá de ajustarse a las normas siguientes:

Primera. Podrán tomar parte en la convocatoria todos los jefes u oficiales, cualquiera que sea su procedencia, de las Armas combatientes del Ejército de Tierra (Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros) que lo deseen, tengan menos de cuarenta años de edad y hayan prestado servicio en los frentes de combate, durante seis meses por lo menos, desempeñando mando o cargo de la categoría de jefe u oficial, quedando excluidos los que hubieran sido desaprobados en cursos anteriores de la Escuela, a la que hubieran pertenecido como alumnos. Los que deseen tomar parte y reúnan dichas condiciones, lo solicitarán en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de esta orden, de los Jefes de los Ejércitos, Demarcaciones Provinciales, Demarcación de la Región Autónoma de Cataluña o Comandancia Militar de Mahón a que pertenezcan o de los cuales dependan por razón de residencia. Las correspondientes instancias, dirigidas a las expresadas Autoridades, deberán ir informadas y avaladas por los jefes naturales y comisarios políticos de los solicitantes, y en ellos se acreditarán los antedichos extremos. A dichos informes se acompañará, en sobre cerrado y lacrado, un informe reservado, sobre las condiciones de inteligencia y dotes de mando del solicitante, ca-

pacidad de trabajo y moralidad, informe que tendrá en cuenta el Tribunal examinador correspondiente de las Pruebas eliminatorias, al hacer su concepción.

Segunda. Los exámenes de ingreso consistirán en unas pruebas eliminatorias que se efectuarán en las cabeceras de los Ejércitos, Demarcaciones y Comandancia Militar correspondientes, seguidas, para los que las hayan superado, de un ejercicio táctico sobre el plano, que se desarrollará ante comisiones examinadoras constituidas o presididas por profesores de la Escuela Popular de Estado Mayor. Estos trabajos y ejercicio, que se desarrollarán por escrito, versarán sobre las siguientes materias:

Pruebas eliminatorias

1.^a Redacción de un tema sobre un asunto de cultura, general o profesional (dos horas de duración).

2.^a Ligera descripción geográfica humana de una región de España (una hora y treinta minutos de duración).

3.^a Resolución de un problema de Aritmética elemental, y de otro de Geometría elemental, consistente en hacer una construcción gráfica, a escala, utilizando el doble decímetro y el transportador sexagesimal. Lectura de planos, interpretando una zona de terreno o señalando las partes de ella vistas y ocultas desde determinado observatorio, o construcción de un itinerario gráfico, etcétera (dos horas y treinta minutos de duración).

4.^a Redacción de una orden, instrucciones, una alocución, etc. (una hora y treinta minutos de duración).

Prueba final.—Ejercicio táctico sobre el plano

Resolución de un caso concreto, de una columna mixta integrada por un Batallón de Infantería y una Batería de Artillería, consistiendo en la redacción de los epígrafes de la orden de operaciones relativas a la decisión, la idea de maniobra, la distribución de fuerzas y el señalamiento de las distintas misiones, redactándose a continuación unos breves comentarios justificativos de las razones en que se basa la decisión y las disposiciones adoptadas.

Tercera. Las pruebas eliminatorias tendrán lugar el día 9 de octubre próximo, quedando dispensados de efectuarlas los concurrentes que, habiéndolas superado en la pasada convocatoria, no pudieron presentarse a la prueba final por causas de fuerza mayor debidamente justificadas. Los Tribunales examinadores serán designados por los respectivos Ejércitos, Demarcaciones y Comandancia Militar, y estarán constituidos por tres jefes y un oficial secretario, siendo presidente el más caracterizado; quien, al iniciarse las pruebas procederá a abrir ante los aspirantes el sobre sella-

do y lacrado que contenga los temas a desarrollar, los que a tal efecto serán propuestos urgentemente por la Dirección de la Escuela al Estado Mayor Central para su aprobación y urgente curso a las Jefaturas interesadas. Terminadas las Pruebas eliminatorias, el Tribunal procederá con urgencia a la concepción de los trabajos presentados, otorgando a cada uno de ellos una nota parcial numérica, con arreglo al siguiente Cuadro:

De 0 a 2 exclusive, malo.

De 2 a 5 exclusive, mediano.

De 5 a 10 exclusive, bueno.

La concepción de "malo" en un cualquiera de los trabajos, producirá la eliminación del aspirante que la haya merecido. La nota final de estas pruebas se obtendrá sacando el promedio de las notas numéricas parciales, quedando a su vez eliminados los que no alcancen la nota media de "bueno". Terminada la concepción, el Tribunal levantará acta, en la que figurarán, por Armas y empleos, los nombres y destinos de los aspirantes bien calificados, la que, en unión de relación certificada de los concursantes dispensados de dichas pruebas, con expresión de los motivos, será remitida con toda urgencia a la Jefatura del Estado Mayor Central (Escuela Popular de Estado Mayor).

La prueba final se efectuará en la Comandancia Militar de Valencia para los aspirantes residentes en la zona Centro-Sur, y en la Escuela Popular de Estado Mayor en Barcelona para los restantes, teniendo lugar el día 30 de octubre, a cuyo fin, las Autoridades Militares correspondientes pasaportarán a los aspirantes aprobados, con la suficiente antelación para que puedan presentarse en las plazas respectivas el día 29 de dicho mes. El Tribunal calificador estará integrado por cinco profesores de la citada Escuela, de los que el jefe más caracterizado será presidente, actuando como secretario el más moderno. Uno de ellos, acompañado por un auxiliar de la Escuela, se destacará a Valencia con la suficiente antelación para organizar y presidir aquel examen, regresando con urgencia a Barcelona una vez efectuado.

Reunidos todos los trabajos, el Tribunal examinador procederá a su concepción, ajustándose al Cuadro antes establecido y levantando acta, a la que acompañará duplicada relación nominal expresiva de las concepciones obtenidas.

Cuarta. Terminada la calificación, la Dirección de la Escuela elevará propuesta a este Ministerio de los sesenta jefes y oficiales designados por riguroso orden de concepción del ejercicio táctico, entre los que habiendo demostrado su suficiencia, hayan obtenido la puntuación más elevada

en dicho ejercicio, remitiendo asimismo relación de los citados al Gabinete de Información y Control de este Ministerio para informe urgente. Se dará cuenta urgente a la Comandancia Militar de Valencia de los que hayan resultado propuestos de la zona Centro-Sur para que, con la debida urgencia, puedan ser pasaportados para su incorporación a la Escuela.

Aprobada por este Ministerio la citada propuesta, previo informe del Gabinete de Información y Control, se publicará el nombramiento de alumnos en el DIARIO OFICIAL, los cuales habrán de efectuar su presentación en la Escuela Popular de Estado Mayor el día que se designe para dar comienzo al curso, que tendrá tres meses de duración.

Quinta. Los jefes y oficiales de Aviación, Marina, Seguridad, Carabineros, Intendencia, Sanidad y Tren, que tengan su residencia oficial en Barcelona, podrán solicitar del Jefe del Estado Mayor Central, por conducto de sus jefes naturales, la asistencia al curso en calidad de oyentes, pudiendo voluntariamente efectuar los mismos ejercicios que los alumnos de la Escuela. Estos jefes y oficiales, no tendrán necesidad de efectuar las pruebas eliminatorias para ingreso, ni la final, librándoseles al terminar el curso, por la Dirección, el correspondiente certificado de asistencia. El número de estos jefes y oficiales que pueda ser admitido tendrá como límite el de capacidad de la Escuela, que es de sesenta y cinco alumnos.

Sexta. Las autoridades militares que se señalan en la presente orden dictarán aquellas disposiciones complementarias que, para su mejor cumplimiento, estimen pertinentes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

DESTINOS

Núm. 18.436

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Estado Mayor D. Federico Pérez Serrano, Jefe de la Sección de Organización del Estado Mayor del Ejército de Tierra, pase a la Escuela Popular de Estado Mayor, como profesor, para la materia "Servicio de Estado Mayor", sin perjuicio de su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 18.437

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente coronel de INFANTERÍA D. Trinidad Lacanal Valls, de recambio por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se prueba que el interesado ha sido declarado útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.438

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe y oficiales de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a la Escuela Popular de Guerra (Valencia), en concepto de ayudantes de profesor, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor profesional D. Cándido Sanz-Daza Sánchez, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, con nueve meses de frente.

Capitán profesional D. Mateo Pajares Muñoz, del Batallón de Retaguardia núm. 7, con veinte meses de frente.

Otro, D. Vicente Tormo Vidal, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, con dieciocho meses de frente.

Teniente profesional D. Abilio Román Jiménez, de Defensa de Costas, con nueve meses de servicios en el frente.

Teniente en campaña D. Rafael Trujillo Millán, de la 28 Brigada Mixta, con dieciséis meses de frente.

Otro, D. Rafael Escudero Antelo, de la 25 Brigada Mixta, con trece meses de frente.

Barcelona, 15 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 18.439

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA profesional don Ildefonso Macías Lara, ascendido, del Ejército de Levante, pase destinado a la Jefatura Administrativa Comarcal de Jaén en Linares.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.440

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA en campaña, procedente de Milicias don Joaquín Alcázar Aldana, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.441

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias, D. Eloy Maya Escriche, ascendido a este empleo por orden circular núm. 13.171, de 13 de julio último (D. O. núm. 178), quede confirmado en la Unidad del Ejército de Levante, en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor

Núm. 18.442

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los siete oficiales y sargentos en campaña, de INFANTERÍA, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Justo Vicent Payá y termina con el sargento don Ezequiel Lafuente Palacín, de los puntos que se indican, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes de la fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán en campaña

D. Justo Vicent Payá, de treinta y ocho años, veinticuatro meses de permanencia en el frente, enfermo y casado, con un hijo, de la 78 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia número 7.

Tenientes en campaña

D. Nicomedes Alonso de la Anunciación, de cincuenta y dos años, veinticuatro meses de permanencia en el frente, de la 75 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 7.

D. José Espoz Mojio, de cuarenta años, veinte meses de permanencia en el frente y casado, del Batallón de Ametralladoras I. C. E., al Batallón de Retaguardia núm. 7.

Sargentos en campaña

D. Félix Villa Suárez, de treinta y siete años, dieciocho meses de permanencia en el frente y casado, con cuatro hijos, de la 204 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 7.

D. Narciso Casado Jimeno, de treinta y seis años, veinticuatro meses de permanencia en el frente, enfermo y casado, de la 206 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 7.

Sargentos de Milicias

D. Pascual Juan Llorens, de cuarenta y seis años, veinticinco meses de permanencia en el frente, de la 49 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia número 7.

D. Ezequiel Lafuente Palacín, de treinta y dos años, veinticinco meses de permanencia en el frente y herido, de la 127 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 7.

Barcelona, 15 de septiembre de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 18.443

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Antonio Torres Morera, de la 225 Brigada Mixta, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.444

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Jesús Avila Asenjo, de a las órdenes de esta Subsecretaría, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.445

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS de Ingenieros (Transmisiones) D. Luis Martín Calvarro, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.446

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la norma primera de la orden circular núm. 15.434, de 15 de agosto pasado (D. O. núm. 208), he tenido a bien disponer que el capitán asilado de Ingenieros D. José Fernández Valenciano, de la Comisión de Obras y Fortificación, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.447

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Manuel Herrero Cortijo, cese en la situación de disponible gubernativo, en la que se halla según orden circular número 12.393, de 5 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 168), pasando destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.448

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA*Capitanes médicos provisionales*

D. Enrique Planell Monros, de la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona, a la Clínica número 14, de la misma Agrupación. (F.)

D. Alfonso Trivillo Barradas, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona, a la Clínica núm. 9, de la misma Agrupación. (F.)

Tenientes médicos provisionales

D. Lino Humberto Alvarez Morcillo, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante. (F.)

D. Juan Rodríguez Bretones, ídem. ídem. (F.)

D. Rogelio Buencia Montoro, ídem. ídem. (F.)

D. Miguel Ripoll Pont, ídem, ídem. (Forzoso.)

D. Rafael Flames Sánchez, ídem, ídem. (Forzoso.)

D. José María Pérez Mangado, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro. (F.)

D. Valentín Camino García, ídem. ídem. (F.)

D. Eugenio Fernández Fernández, ídem, ídem. (F.)

D. Víctor Ruiz Martínez, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura. (F.)

D. Mariano Ayans Bestoso, ídem, ídem. (Forzoso.)

D. Gabriel González Lupión, del Ejército de Andalucía, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur. (F.)

D. Federico Sellés Miquel, de a las órdenes del jefe de la segunda Demarcación Sanitaria, a la D. C. A. (V.)

D. Alfredo Royo Lloris, del C. R. I. M. núm. 16, al C. R. I. M. núm. 18. (F.)

D. Isidro Triadu Castells, del Ejército del Este, al Batallón de Retaguardia núm. 16 (lleva diez meses de servicios en el frente).

Teniente odontólogo provisional

D. Luis Visiedo Giménez, del Ejército del Este, al XII Cuerpo de Ejército. (F.)

Auxiliares facultativos segundos

D. Francisco Foz Casarramona, de la Clínica núm. 13, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este. (V.)

D. José Alearaz Muñoz, del Batallón de Enlace, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante. (F.)

D. José Hernandis Escrivá, del segundo Batallón de Transporte Automóvil, al segundo Batallón Local de Transporte Automóvil (confirmación). (F.)

D. José Torelló Ferrer, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 23, a la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona (lleva trece meses de servicios en el frente).

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Pedro Muñoz Hernández, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura. (F.)

D. Juan Germán Schroeder Bilhere, del Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante (confirmación). (F.)

D. Javier Benavent Cortada, de la Inspección General de Sanidad del Ejército, a las órdenes del Jefe superior de la D. C. A. (F.)

D. Antonio Vicens Monserrat, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 25, a la Agrupación Hospitalaria de Gerona (lleva trece meses de servicios en el frente).

D. José María Navarro Esteban, de la Clínica núm. 4, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, a la Clínica Militar de San Hilario.

Barcelona, 10 de septiembre de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 18.449

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional D. Leopoldo Fabra Jiménez, del Hospital Militar de Madrid núm. 6, al III Cuerpo de Ejército. (F.)

Otro, D. José Sans Mascaró, del Hospital Militar base de Albacete, a la Agrupación Hospitalaria de Gerona. (F.)

Teniente médico provisional D. Honorio Leal Manjavacas, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante. (F.)

Otro, D. Sebastián Sastre Sastre, del Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante (confirmación). (F.)

Otro, D. Antonio Rodríguez Arias, de la Clínica núm. 10, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante (confirmación). (F.)

Otro, D. Lucas Egea Cuesta, de a las órdenes del jefe de la primera Demarcación Sanitaria, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro. (F.)

Otro, D. Benjamín Millet Grau, de a las órdenes del jefe del Ejército del Ebro, al Parque Central Automóvil número 3, del mismo Ejército. (F.)

Auxiliar facultativo segundo D. Joaquín Villanueva Pérez, del Hospital Militar base de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este (confirmación). (F.)

Otro, D. Luis Peiró Doñate, de la Clínica núm. 10, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, a igual destino que el anterior (confirmación). (F.)

Otro, D. Pedro Luis Díez Orfila, del Hospital Militar de Madrid núm. 19, al Hospital Militar de Madrid número 21 (confirmación).

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Enrique Boada Calvet, del Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante (confirmación). (F.)

Otro, D. Manuel Cañas Enguidanos, de a las órdenes del jefe de la segunda Demarcación Sanitaria, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante. (F.)

Otro, D. Miguel Gil Morales, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante. (F.)

Otro, D. Venancio Arandes Adán, de a las órdenes del Director General de la D. C. A., al XI Cuerpo de Ejército, para el equipo quirúrgico del Dr. Arandes Adán. (F.)

Otro, D. José Folch Camarasa, del Ejército del Ebro, al XI Cuerpo de Ejército. (F.)

Barcelona, 15 de septiembre de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 18.450

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, por necesidades del servicio, que el capitán de OFICINAS MILITARES don Doroteo García Romero, del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 3, pase destinado al Cuartel General del Ejército de Levante, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.451

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA profesional D. Manuel Cortes Ruiz, disponible gubernativo en Valencia, cese en dicha situación y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.452

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERIA D. Andrés Caballero Serrano, que lleva dieciséis meses en el frente y ha sido herido, del regimiento núm. 9, pase destinado al Depósito de Remonta núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.456

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular núm. 10.422, de 9 de junio último (D. O. núm. 149), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna a D. Ignacio Castells Alana, por ser su empleo el de teniente de Caballería en campaña, procedente de la Escuela Popular, y no de Infantería, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.454

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de INGENIEROS en campaña D. Martín Camprubi Puignero y D. Aurelio Martín Alvarez, del Grupo de Instrucción de Transmisiones núm. 1 y del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, pasen destinados a las Compañías de Transmisiones de la 206 y 89 Brigadas Mixtas, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.455

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INTENDENCIA en campaña, procedente de Milicias, don José Narváez Valenzuela, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, continúe prestando sus servicios en dicho Cuadro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.456

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 13.710, de 21 de julio último (D. O. núm. 186), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al teniente de INTENDENCIA, procedente de Milicias, D. José Vila Rubert, el cual continuará en la 27 División.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.457

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente farmacéutico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Daniel Moneva Sánchez, de a las órdenes del Jefe del Ejército del Ebro, pase destinado al Depósito de Medicamentos del XI Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.458

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente veterinario provisional D. Rafael Alvarez Santana, quede confirmado en la 59 Brigada Mixta, donde en la actualidad viene prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.459

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de SANIDAD MILITAR D. Julio Minguillón Vidal, del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado al III Centro de Instrucción y Reserva del mismo Cuerpo, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.460

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de INFANTERÍA del C. R. I. M. núm. 12, don Felipe Perea López, D. Manuel Martín Rodríguez, D. Mateo Mata Segudo y D. Francisco Mendoza Tello, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.461

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA D. Amadeo Blanquer Fuentes, continúe en el batallón de Retaguardia núm. 4, dejando sin efecto el destino que le señaló la orden circular núm. 16.965 (D. O. núm. 226), al batallón de igual denominación número 8.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.462

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, pertenecientes al regimiento de Infantería núm. 37, pasen a prestar servicio al batallón Disciplinario de Trabajo núm. 7.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco Sansaloni Allés.
D. José Roig Noguera.
D. Lorenzo Nuevo Martí.
D. Jaime Ferrer Nadal.
D. José Goñalons Oliver.
D. José María Olives Quevedo.
D. Cristóbal Cardona Mir.
D. Manuel Gómez García.
D. Nicanor Menéndez Romero.
D. José Carbonell Bonet.
D. José Díaz López.
D. Salvador Batalla Espert.
D. Miguel Santandreu Sancho.
D. Amadeo Pons Benejam.
D. Francisco de la Torre Ruano.
D. José Pons Tur.
D. José Bernat Aguado.
D. Sebastián Barber Borrás.
D. Dante Luz Giménez.
D. Jaime S. las Cerdá.
D. Guillermo Pons Orfila.
D. Marcos Colomar Guachs.

Barcelona, 17 de septiembre de 1938.—A. Cordon.

Núm. 18.463

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento maestro de banda de Infantería, D. Esteban Iglesias Herrera, de la 141 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 18, y el de igual empleo y Arma D. Feliciano Amalio Valdesogo Tejerina, del C. R. I. M. núm. 11, al Batallón de igual denominación núm. 1, en atención a su edad y tiempo servido en el frente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.464

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, licenciados en Farmacia, pertenecientes al primer Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pasen destinados, en calidad de farmacéuticos, a las órdenes del jefe de estos servicios del Ejército del Centro, causando alta en el mencionado Ejército y baja en el Centro de procedencia a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Manuel Rivera Salvadares.
D. Pedro Ramón Escribano Pérez.
D. César Corpas Pazos.
D. Plácido Bautista Salvador.
D. Julio Magriñá Cervelló.
D. Alfredo Fernández Bustos.
D. José Simón López.
D. Antonio Durán Pulido.
D. Manuel Borjas Cedres.
D. José Luis Cardona Aragón.
D. Manuel García García.
D. José María Goizueta Zorrilla.
D. Félix Ballesteros Rodríguez.
D. Manuel Torres Salcedo.
D. Antonio Abolafia Martínez.
D. Francisco Graciano Vázquez.
D. Alberto Barrionuevo Obrero.
D. Miguel Navarro Megías.
D. Pedro Soria Ramírez.
D. Juan Blanco Díaz.

Barcelona, 8 de septiembre de 1938.—A. Cordon.

Núm. 18.465

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el soldado de SANIDAD MILITAR D. Manuel Jiménez-Salinas Filva, licenciado en Farmacia, que actualmente presta sus servicios como sanitario en el Ejército del Ebro, pase destinado a prestarlos, en calidad de farmacéutico, a las órdenes del jefe de Servi-

cios Farmacéuticos del Ejército del Este, incorporándose con urgencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.466

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados de SANIDAD MILITAR, D. Enrique Padró Tortajada y D. José David Garriga, licenciados en Farmacia, pertenecientes al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Ebro y Hospital de Evacuación del mismo Ejército (Clínica de Igualada), respectivamente, causando alta en dichos destinos y baja en el Centro de procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de octubre e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.467

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, licenciados en Farmacia, pertenecientes al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen a prestar sus servicios como farmacéuticos a las Farmacias que en la misma relación se indican, con carácter de agregados, sin causar baja en el Centro de procedencia, por el que seguirán percibiendo sus haberes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Díaz-Pavón Palomo, a la Farmacia base de la Agrupación Hospitalaria de Valencia.

D. José Sebastián Cabañas, a la Farmacia base de la Agrupación Hospitalaria de Albacete.

D. Dimas Agudó Alguacil, a igual Farmacia que el anterior.

D. Arturo Reig Rodríguez, a la Farmacia de la Clínica núm. 1, de la Agrupación Hospitalaria de Albacete.

D. Gonzalo González Castro, a la Farmacia de la Clínica núm. 2, de la Agrupación Hospitalaria de Albacete.

D. César Cabeza Revuelta, a la Farmacia de la Clínica núm. 3, de la Agrupación Hospitalaria de Albacete.

D. Enrique Bautista Arista, a la Farmacia de la Clínica núm. 3, de la Agrupación Hospitalaria de Albacete.

D. Juan Antonio Pérez Bajo, a la Farmacia de la Clínica núm. 4, de la Agrupación Hospitalaria de Albacete.

Barcelona, 16 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

DISPONIBLES

Núm. 18.468

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, en Campaña, procedente de Milicias, D. Saturnino Romero González, del XXIV Cuerpo de Ejército, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Manresa, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. L.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.469

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería, de MILICIAS, D. Luis García Rodríguez, disponible gubernativo en Cuenca, siga en la misma situación, con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.470

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería de Milicias D. Constantino Hidalgo Cendón, del Batallón de Retaguardia núm. 15, pase a la situación de disponible gubernativo con residencia en Valencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.471

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Intendencia de MILICIAS D. Juan Martínez Martínez de la Jefatura Administrativa Comarcal de Levante, pase a la situación de disponible gubernativo con residencia en Valencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 18.472

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 220), he resuelto confirmar a los treinta y seis comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Pascual Señor Lucero y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Juan Serres Mateu, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Pascual Señor Lucero, con la antigüedad de 20 enero 1937.

Capitanes

D. Mauricio González Martín, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Agustín Bueno Campillo, con la de 7 febrero 1937.

D. Pedro Valverde Fuentes, con la de 20 mayo 1937.

Tenientes

D. Miguel Bonet Preseguer, con la antigüedad de 31 diciembre 1936

D. Ubaldo Sánchez Aldea, con la misma.

D. Miguel Fitó Vilardell, con la de 20 enero 1937.

D. Francisco Martínez Peñalver, con la misma.

D. Antonio Carrillo Pérez, con la de 8 febrero 1937.

D. Pedro Frutos Otón, con la de 2 abril 1937.

D. Ramón Masdeu Plans, con la de 1 julio 1937.

Sargentos

- D. Feliciano Díaz Iglesias, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Mauricio Manzanera Bernárdez, con la misma.
 D. Antonio Morey Orpi, con la misma.
 D. Manuel Cruz Cáceres, con la misma.
 D. Ginés Vivancos Zamora, con la de 1 enero 1937.
 D. Gregorio Altable Arroyo, con la de 20 enero 1937.
 D. Martín Cornellá Dalmau, con la de 1 febrero 1937.
 D. José Alonso Provencio, con la misma.
 D. Juan Palet Solanas, con la misma.
 D. José Valero Ventura, con la de 15 mayo 1937.
 D. Miguel Aragonés Forcades, con la de 1 junio 1937.
 D. Ginés López Escamés, con la de 1 septiembre 1937.

ARTILLERIA**Capitán**

- D. Teodoro Jiménez García, con la antigüedad de 20 enero 1937.

CABALLERIA**Teniente**

- D. Juan Fanecas Raymond de la Nougarede, con la antigüedad de 25 junio 1937.

INGENIEROS**Mayor**

- D. Alberto Argüellese Suárez, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

Capitán

- D. Alejandro Baratas Díaz, con la antigüedad de 20 enero 1937.

Tenientes

- D. Eugenio Borrell Navarra, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Manuel Anasagasti Lorenzo, con la de 20 enero 1937.

Sargentos

- D. Manuel Fraile Alonso, con la antigüedad de 20 enero 1937.
 D. José García López, con la misma.
 D. Miguel Bel Pago, con la misma.
 D. Dámaso Tejedor Larena, con la misma.

INTENDENCIA**Capitán**

- D. Luis Rodríguez de la Lastra, con la antigüedad de 6 febrero de 1937.

CUERPO DE TREN**Sargentos**

- D. Felipe Pérez Pérez, con la antigüedad de 1 junio 1937.
 D. Juan Serres Mafeu, con la de 1 agosto 1937.
 Barcelona, 13 de septiembre de 1938.
 A. CORDÓN.

Núm. 18.473

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los veinticuatro comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería don Enrique Zudaire Menezo y termina con el sargento del Cuerpo de Tren don Alfredo Cosme Feito, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA**INFANTERIA****Mayores**

- D. Enrique Zudaire Menezo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Christiaens Fuul Franz, con la misma.
 D. José Bravo San Miguel (desaparecido en campaña), con la misma.
 D. Arturo Zanoní Buniotto, con la misma.

Capitanes

- D. Jaime Biosca Almenara, con la de 8 agosto 1937.
 D. José Estrella Salmerón, con la de 1 septiembre 1937.

Tenientes

- D. Romualdo Clavo García, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Enrique Martí Cuenca, con la misma.
 D. Andrés Mengibar Blanco, con la de 1 febrero 1937.
 D. Fernando Llovera Terol, con la de 1 abril 1937.
 D. José María Sáiz Muñoz, ídem.

Sargentos

- D. José González Rodríguez (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.
 D. Marcelino Miñana Cucarella, con la misma.
 D. José Cañavera Jurado, con la de 1 enero 1937.
 D. Joaquín Ponce Nadal, con la de 12 febrero 1937.

INGENIEROS**Tenientes**

- D. Mariano Pascual Ramón, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Angel Bustamante Martínez, con la misma.

Sargento

- D. Félix Juste Valero, con la de 27 julio 1937.

INTENDENCIA**Tenientes**

- D. José García González, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Fabián Ballesteros Girón, con la de 2 abril 1937.

SANIDAD**Teniente**

D. Juan Bonachera López, con la antigüedad de 6 febrero 1937.

CUERPO DE TREN**Teniente**

D. Tomás Martínez Texeras, con la antigüedad de 27 julio 1937.

Sargentos

D. Adolfo Iglesias Feito, con la de 31 diciembre 1936.

D. Alfredo Cosme Feito, con la de 1 enero 1937.

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.
 A. CORDÓN.

Núm. 18.474

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 14 de abril de 1937 (D. O. núm. 93), por la que se promueve al empleo de teniente en campaña, a los alumnos relacionados en la misma, de la Escuela Popular de Guerra, se entienda rectificada en el sentido de que el de dicho empleo del Arma de INFANTERIA, que figura con el nombre y apellidos de Enrique Samper Encina, se llama don Enrique Sempere Olcina.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 18.475

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERIA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, don Agustín Gómez Núñez, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio por padecer enfermedad incluida en el núm. 58, letra E; grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja, por fin del mes próximo pasado, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.476

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Inspector General de Sanidad, al que acompaña certificado fa-

cultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de esta plaza del reconocimiento practicado al capitán odontólogo provisional don Alfredo Isasi García, con destino en el XXIV Cuerpo de Ejército, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en los números 46 y 47 del grupo II del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, como tal capitán odontólogo provisional; quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, como perteneciente a reemplazo movilizado y ser la enfermedad que padece compatible con los servicios auxiliares.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.477

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 17.175, de 26 de agosto último (D. O. núm. 228), se entienda rectificada en el sentido de que la inutilidad del teniente de MILICIAS don José Martínez Corral, no es imputable a las penalidades de la actual campaña, por haberse comprobado que la enfermedad que padece es anterior a su ingreso en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.478

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de Complemento de INFANTERÍA don Eduardo Torres Garro, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja, por fin del mes de julio último, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.479

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de Complemento de INFANTERÍA don Juan González Domingo, afecto al C. R. I. M. número 1, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja en el Arma a que pertenece, por fin del mes próximo pasado, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 18.480

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el quinquenio extraordinario de quinientas pesetas anuales al personal del C. A. S. E. comprendido en la siguiente relación, que principia con D. Feliciano Martín Gorbea y termina con doña Petra Mesorana Fernández, por sus servicios prestados al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la antigüedad consignada a cada uno de ellos en dicha relación, que es la de la aprobación del expediente en que se les asigna su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Primera Sección (auxiliares administrativos)

Asimilación a mayor

D. Feliciano Martín Gorbea, con antigüedad de 12 de agosto próximo pasado.

Asimilación a capitán

D. Jesús Morales Ramírez, con antigüedad de 27 de agosto citado.

D. Antonio Pórtoles Lasobras, con antigüedad de 13 del mismo mes.

Segunda Sección (auxiliar de laboratorio)

Doña Petra Mesorana Fernández, con antigüedad de 8 de julio último. Barcelona, 12 de septiembre de 1938. A. Córdón.

Núm. 18.481

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el quinquenio extraordinario de quinientas pesetas anuales al personal del C. A. S. E. comprendido en la siguiente relación, que principia con D. Vicente Andrés Puigcerver y termina con don Castor Torrero González, por sus servicios prestados al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la antigüedad consignada a cada uno de ellos en dicha relación, que es la de aprobación del expediente en que se les asigna su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Primera Sección (auxiliares administrativos)

Asimilación a mayor

D. Vicente Andrés Puigcerver, con antigüedad de primero de julio pasado.

D. Manuel Lorenzo Calvo, con antigüedad de primero de julio citado.

Asimilación a capitán

D. Gregorio Blanco Alcocer, con antigüedad de 23 de junio último.

Segunda Sección (subalternos peci-ciales)

Asimilación a mayor

D. Juan Vinent Carreras, con antigüedad de 8 de julio pasado.

Asimilación a capitán

D. Angel Gasteazi Echenagucia, con antigüedad de 9 de julio pasado.

D. José Aycart Castejón, con antigüedad de 11 de agosto próximo pasado.

Tercera Sección (auxiliares de Obras y Talleres)

Asimilación a teniente

D. Antonio García Turrero, con antigüedad de 28 de agosto próximo pasado.

D. Castor Torrero González, con antigüedad de 16 de julio pasado.

Barcelona, 13 de septiembre de 1938. A. Córdón.

Núm. 18.482

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de

1936 (D. O. números 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder el quinquenio extraordinario de quinientas pesetas anuales al personal del C. A. S. E. comprendido en la siguiente relación, que principia con D. Félix Grassot Geronés y termina con D. José Rodríguez Gámez, por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto del mismo año, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Primera Sección (auxiliares administrativos)

Asimilación a capitán

D. Félix Grassot Geronés.

Asimilación a teniente

D. Joaquín Sanz Alonso.

Segunda Sección (subalterno pericial)

Asimilación a capitán

D. Ignacio Ramón Victoria.

Tercera Sección (auxiliar de Obras y Talleres)

Asimilación a teniente

D. José Rodríguez Gámez,

Barcelona, 12 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 18.483

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el quinquenio extraordinario de quinientas pesetas anuales al personal del C. A. S. E. comprendido en la siguiente relación, que principia con D. Luis Barrutia Mariscal y termina con D. Pascual Solance Bariego, por sus servicios prestados al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la antigüedad consignada a cada uno de ellos en dicha relación, que es la de la aprobación del expediente en que se les asigna su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Segunda Sección (subalternos periciales)

Asimilación a mayor

D. Luis Barrutia Mariscal, con la antigüedad de 13 de julio pasado.

D. Antonio Laforet Hernández, con la antigüedad de 4 de julio citado.

Asimilación a capitán

D. José Murciano Albandoz, con la antigüedad de 19 de junio anterior.

D. Juan Quijano Miranda, con la antigüedad de 15 de agosto próximo pasado.

D. Eduardo García de los Reyes, con la antigüedad de 10 de agosto próximo pasado.

Asimilación a teniente

D. Leoncio Oliveira Traba, con la antigüedad de 17 de junio anterior.

(Auxiliares de laboratorio)

D. José Gómez Sánchez Valladares, con la antigüedad de 15 de junio anterior.

D. Pascual Solance Bariego, con la antigüedad de 30 de julio pasado.

Barcelona, 13 de septiembre de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 18.484

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, págs. 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder el quinquenio extraordinario de quinientas pesetas anuales al personal del C. A. S. E. comprendido en la siguiente relación, que principia con D. Policarpo González Alvarez y termina con D. Quintín Fernández Laguna, por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto del mismo año, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Segunda Sección (subalterno pericial)

Asimilación a teniente

D. Policarpo González Alvarez.

Tercera Sección (auxiliares de Obras y Talleres)

Asimilación a teniente

D. José López Sánchez.

D. Pedro Privat Buixeda.

D. Quintín Fernández Laguna.

Barcelona, 13 de septiembre de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 18.485

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al subalterno pericial del C. A. S. E. (auxiliar de Artes Gráficas, asimilado a capitán), D. Carlos Costas López, con destino en la Imprenta y Talleres de esta Subsecretaría, el quinquenio extraordinario de quinientas pesetas anuales, por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto del mismo año, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 18.486

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Deber al capitán de ARTILLERÍA D. Elías Díez Conesa, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.487

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el jefe del sexto Batallón de Retaguardia a favor del soldado de Infantería (servicios auxiliares) D. Francisco Liber Forner, de las Milicias de la Cultura de dicho Batallón, este Ministerio ha resuelto concederle la Medalla del Deber, como recompensa a su distinguida actuación en los distintos bombardeos enemigos sobre la plaza de Alicante, así como por la labor cultural que desarrolló dicho soldado en las escuelas para analfabetos, Academias de Clases y de Capacitación Cultural para oficiales y delegados políticos y llenar, además, las condiciones determinadas en la

norma undécima de la orden circular de 24 de abril último, núm. 7.002 (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.488

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con las propuestas elevadas a favor del teniente de Infantería en campaña D. Elisardo Peña García y tenientes de Infantería de Milicias D. Emilio Parra Franco y D. Arturo López Mejías, he resuelto confirmar a los interesados en el empleo de capitán de su respectiva Escala, otorgado por el jefe del Ejército de Extremadura, como recompensa a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo dispuesto en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. número 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contrarios por los interesados hasta la indicada fecha de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.489

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 14.809, de 4 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 199), se entienda modificada en el sentido de que el capitán en campaña de Milicias D. Francisco Melero Navarrete, de la 55 Brigada Mixta, pertenece al Cuerpo de Intendencia, y no al Arma de Infantería, como en dicha relación se expresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.490

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 14.934, de 4 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 201), se considere modificada en el sentido de que el empleo, que por la misma se otorga a D. Dionisio Sabin Vázquez, D. Senén Francés Vaquero, D. Florencio Jiménez Apio y D. Francisco Inarejos Escobar, de la 41 Brigada Mixta, es el de teniente, por haber quedado demostrado que el de sargento que se les asignaba ya lo ostentaban en la revista de abril anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 18.491

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña de 7 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 24 de mayo último, y con residencia en Constantí (Tarragona), al teniente coronel de INFANTERÍA D. Jesús Liberal Travieso, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.492

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el capitán de INFANTERÍA profesional D. Rafael Baig Lloret, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 9 del corriente mes, y con residencia en Barcelona, con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. núm. 76), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.493

Circular. Excmo. Sr.: Como consecuencia del escrito de la Comandancia Militar de Cataluña de 10 del actual, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Joaquín Puértolas Garcés, he resuelto que sin efecto la vuelta al servicio activo y destino al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército de dicho oficial, dispuesta por orden circular número 16.335, de 25 de agosto último (D. O. núm. 219), continuando el interesado en su anterior situación de reemplazo por herido en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.494

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Alicante, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. José Rodríguez Rodríguez, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 15 de agosto último, y con residencia en la expresada plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.495

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, don Miguel Cuevas Ródenas, de reemplazo por herido en Alicante, quede en la misma situación, con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.496

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 15.409, de 9 de agosto último (D. O. núm. 207), por la que se disponía el pase a la situación de re-

emplazo provisional por herido, entre otros, del teniente de Infantería de MILICIAS D. Arturo Galán de la Revilla, se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que fija su residencia en Madrid y no en Barcelona, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.497

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente en Campaña del CUERPO DE TREN D. Gerardo Ill Vidal, destinado en el Ejército del Ebro, pase a la situación de reemplazo por herido a partir de primero de junio de 1937 y con residencia en esta plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (*Colección Legislativa* núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.498

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente médico provisional D. Jorge Julián Graupera, con destino a las órdenes del Jefe del Ejército del Ebro, pase a la situación de reemplazo por herido a partir del día 26 de julio último y con residencia en esta plaza, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (*Colección Legislativa* núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.499

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 10 del corriente, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero de junio último y con residencia en Crespiá (Gerona), al sargento de INFANTERÍA D. José Sague Estarriol, procedente de la 134 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en las Ins-

trucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.500

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA don Francisco Ortiz Compañ, en situación de reemplazo por herido en Madrid, pase a residir en Valencia en la misma situación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.501

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS D. Diego Oliva Hidalgo, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Madrid, siga en la misma situación en Fuenlabrada de los Montes (Badajoz), quedando rectificada la orden circular núm. 14.740, de 28 de julio último (D. O. núm. 198), por lo que a dicho sargento se refiere, en el sentido de que su primer apellido es como se deja consignado y no Oliver, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.502

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, de 19 del actual, dando cuenta de haber declarado de reemplazo provisional por herido a partir del 18 de mayo último, con residencia en aquella plaza, al auxiliar de Obras y Talleres del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a teniente, D. José Mompeán Alegría, como consecuencia del certificado del Tribunal Médico Militar de aquella plaza, que acompaña, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 18.503

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (*DIARIO OFICIAL* núm. 139, página 594, columna tercera), y en analogía con lo que para el personal civil contratado dispone el artículo 15 de la misma, he tenido a bien disponer que el auxiliar técnico de radiología D. Victoriano Tribaldos Cepero, residente en Paterna (Valencia), calle de Mariano Benlliure, núm. 11, pase destinado a las órdenes del Director jefe de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, con la asimilación de teniente, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.504

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1937 (D. O. número 137, pág. 568, columna segunda), y de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, he resuelto conceder al músico de primera del XIX Cuerpo de Ejército don Manuel Dávila Silva el sueldo anual de 5.000 pesetas, por llevar veinticinco años de servicios efectivos, a percibir desde primero de agosto pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 18.505

Excmo. Sr.: Visto el resultado del expediente promovido a instancia del oficial segundo naval de la Reserva Na-

val D. Francisco Ayala Torres, y lo informado por la Defensa Móvil Marítima y el Estado Mayor de Marina, este Ministerio ha dispuesto cese de prestar sus servicios en la Reserva Naval, por haber sido declarado inútil para servicios de mar, sin perjuicio de conservar los derechos que el vigente Reglamento le concede, cesando en su actual destino de la Flotilla de Vigilancia y Defensa Antisubmarina de Cataluña, y se reintegere al Cuerpo de donde procede.

Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

ARTILLERIA

Núm. 18.506

Excmo. Sr.: Ascendido a su actual empleo, por orden ministerial número 18.028, de 11 de este mes (D. O. número 236), el oficial segundo de Artillería D. Manuel Baladrón Vence y siéndole de aplicación lo dispuesto en el artículo sexto del decreto de 6 de julio de 1906 (C. L. núm. 250), este Ministerio ha dispuesto cause baja en la Armada y pase a la situación de retirado con esta fecha, con el haber pasivo que sea clasificado por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado, a cuyo fin, por la Base Naval Principal de Cartagena, se formulará el oportuno expediente en los términos prevenidos en el vigente Estatuto de Clases Pasivas.

Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 18.507

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo de Artillería D. Emilio Martínez Hernández, sin desatender su destino en la Inspección de fabricación de materiales de la Marina, en Barcelona, pase agregado a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones que determina la orden ministerial circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169, página 117).

Barcelona 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

MAQUINISTAS

Núm. 18.508

Este Ministerio ha dispuesto que el teniente maquinista de la Armada don Arturo Arguijo Ramos, cese en su ac-

tual destino y pase al Estado Mayor de Marina, agregado a la Subsecretaría de Armamento en las condiciones determinadas por orden circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169).

Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

FOGONEROS

Núm. 18.509

Este Ministerio ha dispuesto nombrar cabo de fogoneros efectivo, con antigüedad de 24 de julio del año último, al que lo era provisional Luis Pavia León, con arreglo al párrafo primero de la orden ministerial de 28 de agosto de 1937 (D. O. núm. 209).

Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 18.510

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, he resuelto declarar con derecho a dietas dobles reglamentarias como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145) las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se relaciona y por la duración que al frente de cada uno también se indica, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Capitán de Navío (habilitado), don Federico Monreal y Pilón, 41 días en Valencia, pernoctando.

Teniente coronel (habilitado) de Auxiliares Navales, D. José Andreu Lillo, 41 días en Valencia, pernoctando.

Núm. 18.511

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, he resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como caso comprendido en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se relaciona y por la duración que al frente de cada uno también se indica, debiendo afectar el importe de

dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar de Máquinas, D. Alfonso Roca Cayuela, tres días en Murcia, pernoctando.

Otro, D. Jesús Sastre García, tres días en Murcia, pernoctando.

Oficial primero de Artillería, D. Manuel Gómez García, dos días en Murcia, pernoctando.

Operario de la Maestranza, D. Antonio Castell Jordá, dos días en Murcia, pernoctando.

Otro, eventual, D. Agustín Artes García, dos días en Murcia, pernoctando.

Ayudante eventual, montador, don Félix Campos Cánovas, dos días en Murcia, pernoctando.

Otro, D. Angel Valcárcel Lorenzo, dos días en Murcia, pernoctando.

Aviación

SECCION DE PERSONAL

BAJAS

Núm. 18.512

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular núm. 14.666, de 31 de julio último (D. O. núm. 197), por la que se da de baja en el Arma al cabo conductor eventual José Ramírez Parra, he resuelto se entienda rectificada aquella en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son como queda expresado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 18.513

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101), he resuelto que el sargento de Aviación D. Pedro Ripoll Mauri, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Murcia y efectos administrativos a partir de primero de septiembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...